



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÄYGUA MOAKĀHAPAVĒ

MISIÓN: Regular el sistema de Transporte Terrestre de Pasajeros y Cargas a nivel Nacional e Internacional, garantizando un servicio seguro, eficiente y formal.

ENCARGO DE AUDITORÍA N° 04/26.-

AUDITORIA

INTERNA

San Lorenzo, 05 de agosto de 2026.-

DE : Abog. **DAVID SALOMÓN BORDÓN CAÑETE**, Auditor Interno
Auditoría Interna – DINATRAN

PARA : Lic. **SERGIO ELOY AMARILLA P.**, Jefe de Dpto. de Auditorías
Lic. **ODILIO MONTIEL**, Jefe de Dpto. de Auditorías
Sra. **FABIA PARODI DE AQUINO**, Funcionaria Auditoría Interna
Dirección Nacional de Transporte

ASUNTO : Asignación de Personal

Auditoría Financiera de conformidad a la **Resolución DN N° 317** de fecha 22 de octubre de 2025 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026"**

El trabajo deberá realizarse observando los siguientes parámetros:

I. ANTECEDENTES

El Auditor Interno de la **Dirección Nacional de Transporte**, en cumplimiento a la **Resolución DN N° 317** de fecha 22 de octubre de 2025 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026"**, autoriza a realizar una **AUDITORÍA FINANCIERA** a la **Dirección General de Administración y Finanzas** de la **DINATRAN**, conforme al **Punto A.2** **"-INFORME FINANCIERO.EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA del PTA 2026** citado.

II. ÁREAS Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

La dependencia a ser sometida a ésta revisión será la **Dirección General de Administración y Finanzas** en sus áreas respectivas, en concordancia con lo estipulado en el **PTA 2026** aludido en el **Apartado I**, y tendrá por objetivos cuanto sigue:

A. OBJETIVO GENERAL

La Auditoría Financiera motivo del presente encargo tendrá como objetivo general emitir informe respecto a la **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA** en el **AREA NIVEL 800 – TRANSFERENCIAS** -, correspondiente al **PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026**.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se transcriben los objetivos definidos en el **PTA Punto A2 2026**:

LA CORRECTA REGISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS.

***VISIÓN:** Ser la entidad referente de Innovación y Excelencia Reguladora, Transformando el Transporte Paraguayo en un sistema moderno y sostenible para el ciudadano.*

Dirección: Ruta PY02 Mcal. Estigarribia c/ Alberdi | Teléfono: (021) 58 21 45 Whats App (0962) 35 22 25

www.dinatran.gov.py | Correo electrónico: dinatran@dinatran.gov.py | San Lorenzo - Paraguay



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETĀYGUA MOAKĀHAPAVĒ

MISIÓN: Regular el sistema de Transporte Terrestre de Pasajeros y Cargas a nivel Nacional e Internacional, garantizando un servicio seguro, eficiente y formal.

QUE LAS DOCUMENTACIONES QUE RESPALDAN LAS OPERACIONES SEAN SUFICIENTES Y COMPETENTES.

QUE EL SISTEMA CONTABLE-ADMINISTRATIVO Y EL CONTROL INTERNO VIGENTE EN EL ÁREA, SEAN CONFIABLES Y SATISFACTORIOS.

QUE EXISTAN EVIDENCIAS SUFICIENTES Y COMPETENTES, DE QUE LOS BIENES HAYAN SIDO RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

III. PROCEDIMIENTOS

Se Transcriben los procedimientos definidos en el **PTA 2026 Punto A2:**

VERIFICAR QUE LAS RENDICIONES SE REALICEN CONFORME LA GUÍA BÁSICA DE DOCUMENTOS APROBADA POR RESOLUCIÓN CGR N° 605/2022.

VERIFICAR QUE EL REGISTRO DE SUS OPERACIONES DE INGRESOS Y EGRESOS SE REALICE DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS CONTENIDOS EN EL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO.

VERIFICAR QUE LAS OBLIGACIONES Y PAGO CORRESPONDAN CON LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS BIENES Y SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA.

IV. CRONOGRAMA DEL TRABAJO - ENTREGA DEL INFORME

- Fecha de Inicio : **05/08/2026.-**
-
- Fecha de Culminación : **05/10/2026.-**

La fecha de entrega del Informe Preliminar o Informe Final, estará sujeta al VºBº del Auditor Interno.

V. OBSERVACIÓN

La planificación y elaboración del Programa de Trabajo, previo diagnóstico, estará a cargo de los funcionarios designados.

Los programas deberán contener los siguientes puntos: Objetivo de la auditoría, descripción del área, procedimientos, conclusión y supervisión.


Auditor Interno
Dirección Nacional de Transporte

VISIÓN: Ser la entidad referente de Innovación y Excelencia Reguladora, Transformando el Transporte Paraguayo en un sistema moderno y sostenible para el ciudadano.

Dirección: Ruta PY02 Mcal. Estigarribia c/ Alberdi | Teléfono: (021) 58 21 45 Whats App (0962) 35 22 25
www.dinatran.gov.py | Correo electrónico: dinatran@dinatran.gov.py | San Lorenzo - Paraguay